



ALCALDÍA DE SANTA MARTA
Distrito Turístico, Cultural e Histórico



INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO SETP SANTA MARTA S.A.S. - 2025

La Oficina de Control Interno del Sistema Estratégico de Transporte Público (SETP) de Santa Marta S.A.S., en cumplimiento del marco normativo relacionado con la austeridad y eficiencia en el gasto público, y en ejercicio de su rol de seguimiento y evaluación, presenta el informe correspondiente al segundo trimestre del año 2025 (del 1 de abril al 30 de junio).

MARCO NORMATIVO

Decreto 26 de 1998: Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público.

Decreto 1737 de 1998: Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia, y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.

Decreto 984 de 2012 (Modificación del artículo 22 del Decreto 1737 de 1998):

El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 establece que:

“Las oficinas de Control Interno verificarán mensualmente el cumplimiento de las disposiciones sobre austeridad y restricción del gasto público. Deberán preparar y remitir al representante legal de la entidad un informe trimestral que indique el grado de cumplimiento de las disposiciones, así como las acciones a tomar en caso de no cumplimiento. El informe podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través de sus auditorías regulares.”



ALCALDÍA DE SANTA MARTA
Distrito Turístico, Cultural e Histórico



OBJETIVO: Este informe tiene como finalidad presentar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público durante el segundo trimestre de 2025, en estricto cumplimiento con las disposiciones establecidas por el Gobierno Nacional.

RELACION DE GASTOS 2do TRIMESTRE 2024 Vs 2do TRIMESTRE 2025
SERVICIOS PÚBLICOS

CONCEPTO	2do Trimestre 2024 (Abril-Junio)	2do Trimestre 2025 (Abril-Junio)	Diferencia	% de Variación
TELEFONO	\$ 3.636.952	\$ 3.388.000	(248.952)	-7%
ENERGIA ELECTRICA	\$ 31.703.750	\$ 45.888.900	14.185.150	45%
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	\$ 175.280	\$ -	(175.280)	-100%
	35.515.982	49.276.900	13.760.918	39%

Fuente: Información suministrada por el Proceso Gestión Financiera – Contabilidad

Se observa que para el tercer trimestre de la vigencia 2025 el total de gastos en servicios públicos fue de \$ 49.276.900 el cual tuvo un aumento del **39%** en términos porcentuales respecto al mismo trimestre de la vigencia 2024; el principal concepto que disminuyó fue “acueducto y alcantarillado”.

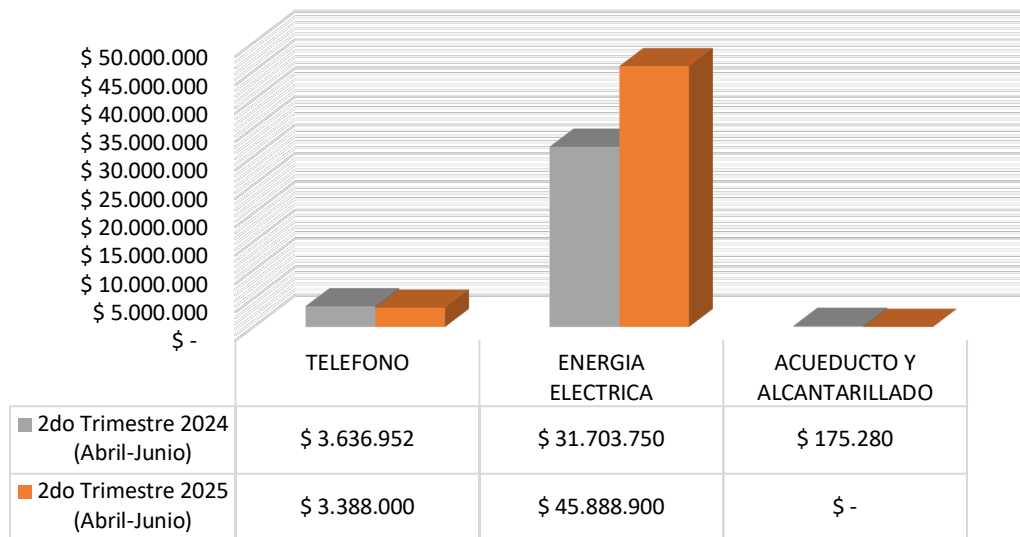
El servicio de internet aumento, ya que este año se cuenta con un plan con mayor cobertura, teniendo en cuenta que las instalaciones son más grandes comparadas al año pasado.

El servicio de energía aumento, debido al incremento en las tarifas y a las oficinas nuevas, ya que se instalaron 3 aires acondicionados diferentes al aire central.

El servicio de agua disminuyo, ya que en las oficinas actuales no se paga por este servicio, nunca ha llegado un recibo hasta la fecha



RELACIÓN DE GASTOS 2do TRIMESTRE 2024 y 2do TRIMESTRE 2025 SERVICIOS PÚBLICOS



Fuente: Resultado de la Tabla anterior – SETP Santa Marta



ALCALDÍA DE SANTA MARTA
Distrito Turístico, Cultural e Histórico



RELACION DE GASTOS 2do TRIMESTRE 2024 Vs 2do TRIMESTRE 2025
GASTOS DE PERSONAL

CONCEPTO	2do Trimestre 2024 (Abril-Junio)	2do Trimestre 2025 (Abril-Junio)	Diferencia	% de Variación
SUELDOS DEL PERSONAL	\$ 111.734.858	\$ 125.770.522	14.035.664	13%
BONIFICACION	\$ -	\$ 14.125.165	14.125.165	0%
PRIMA DE VACACIONES	\$ 2.603.897	\$ 20.020.466	17.416.569	669%
PRIMA DE SERVICIOS	\$ 13.919.210	\$ 19.653.334	5.734.124	41%
PRIMA DE NAVIDAD	\$ -	\$ 5.082.987	5.082.987	0%
VACACIONES	\$ 2.603.897	\$ 20.020.466	17.416.569	669%
CESANTIAS	\$ 5.207.794	\$ 19.845.589	14.637.795	281%
INTERESES A LAS CESANTIAS	\$ 624.935	\$ 2.013.724	1.388.789	222%
VIATICOS	\$ 1.234.880	\$ 6.073.747	4.838.867	392%
CAPACITACIONES	\$ -	\$ -	-	0%
APORTES A CAJAS DE COMPENSACION	\$ 5.299.100	\$ 2.942.400	(2.356.700)	-44%
COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL	\$ 11.909.966	\$ 6.252.198	(5.657.768)	-48%
COTIZACIONES A RIESGOS	\$ 6.542.500	\$ 3.199.800	(3.342.700)	-51%
COTIZACIONES A ENTIDADES ADM DEL REGIMEN DE PENSION	\$ 16.845.898	\$ 8.826.198	(8.019.700)	-48%
APORTES AL ICBF	\$ 3.974.000	\$ 2.206.800	(1.767.200)	-44%
APORTES AL SENA	\$ 2.649.800	\$ 1.471.400	(1.178.400)	-44%
	185.150.735	257.504.795	72.354.061	39%



Fuente: Información suministrada por el Proceso Gestión Financiera – Contabilidad

De acuerdo al resultado general de gastos de personal pagados en el segundo trimestre de 2025, por un valor total de **\$257.504.795** observamos un aumento del 39% con relación al segundo trimestre de la vigencia 2024.

Nota: Se debe tener en cuenta el incremento en comparación con el mismo trimestre de 2024, dado que en el mes de mayo se causaron las vacaciones y la bonificación al jefe de Control Interno. Asimismo, en el mes de junio se realizó el pago del retroactivo salarial a todos los funcionarios de planta de la entidad (3), se otorgó la bonificación por servicios prestados a la gerente y se efectuó la liquidación del secretario saliente para la vigencia correspondiente.

RELACION DE GASTOS 2do TRIMESTRE 2024 y 2do TRIMESTRE 2025 - GASTOS GENERALES

En la siguiente tabla se observa el comportamiento de los rubros del gasto de manera general.

CONCEPTO	2do Trimestre 2024 (Abril-Junio)	2do Trimestre 2025 (Abril-Junio)	Diferencia	% de Variación
Vigilancia y Seguridad	\$ -	\$ 41.326.834	(41.326.834)	
Impresos y Publicaciones	\$ -	\$ -	-	0%
Materiales y Suministro	\$ -	\$ 755.927	755.927	0%
Arrendamiento	\$ 65.955.522	\$ -	(65.955.522)	-100%
Mantenimiento	\$ -	\$ 100.000	100.000	0%
Gastos legales	\$ 865.200	\$ 23.200	(842.000)	-97%
Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 788.313	\$ 5.871.318	5.083.005	645%
Servicio Aseo y Cafetería	\$ -	\$ 1.852.598	1.852.598	0%
Elementos Aseo y Cafetería	\$ -	\$ 530.293	530.293	0%
Otros gastos generales	\$ 37.800.000	\$ 43.025.738	5.225.738	14%



ALCALDÍA DE SANTA MARTA
Distrito Turístico, Cultural e Histórico



Intereses de mora	\$ -	\$ 277.500	277.500	0%
financieros	\$ 1.538.444	\$ 2.230.774	692.330	45%
Honorarios	\$ 63.141.683,00	\$ 1.199.213.812,20	1.136.072.129	1799%
Equipos de Seguridad Industrial	\$ -	\$ 134.454	134.454	0%
Total	170.089.162	1.295.342.448	1.125.253.286	662%

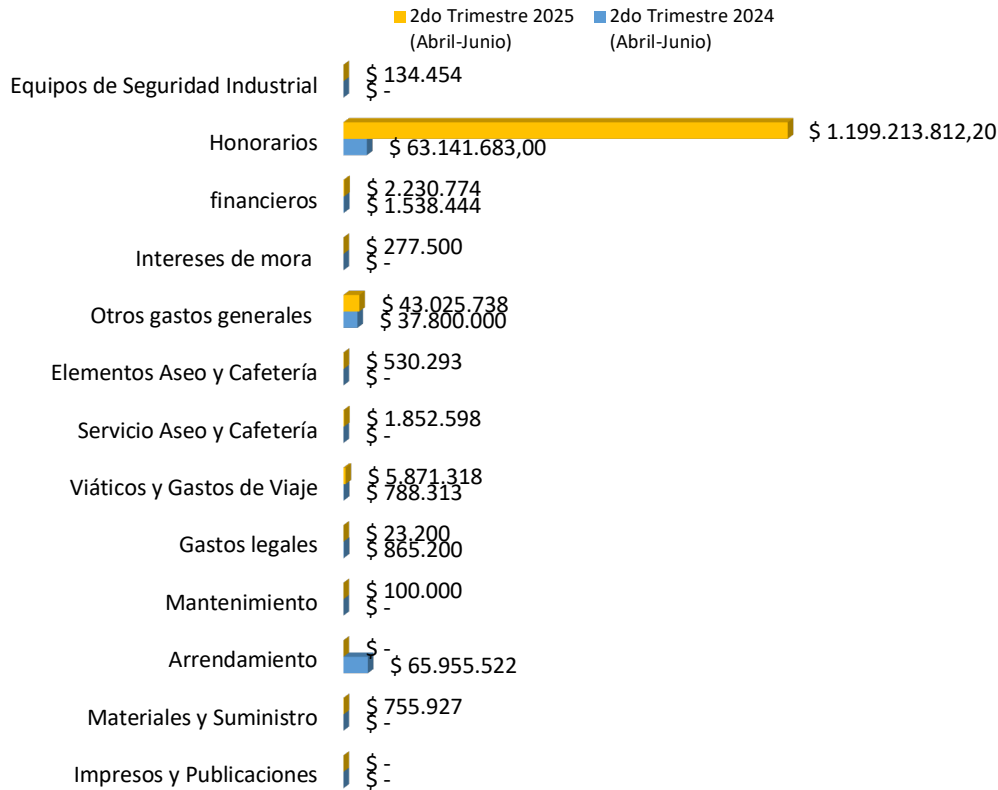
Fuente: Información suministrada por el Proceso Gestión Financiera – Contabilidad

De acuerdo con los resultados de los gastos generales pagados en el segundo trimestre de 2024, por un valor total de **\$1.125.255.286**, se evidencia un incremento del **662 %** en comparación con el segundo trimestre de la vigencia 2023. La variación se concentra principalmente en el rubro de **gastos financieros**.

Asimismo, los gastos por **honorarios** presentaron un aumento significativo, debido a que los contratos de prestación de servicios fueron imputados al rubro de funcionamiento. Dado el elevado porcentaje de incremento, estos conceptos deben ser objeto de análisis detallado. En este sentido, desde la Oficina de Control Interno se hace un llamado a la revisión y verificación de dichos rubros, con el fin de optimizar y ejecutar los recursos de manera planificada, acorde con las necesidades de la entidad.



RELACIÓN GASTOS 2do TRIMESTRE 2024 Vs 2do TRIMESTRE 2025
GASTOS GENERALES



Fuente: Resultado de la Tabla anterior – SETP Santa Marta



ALCALDÍA DE SANTA MARTA
Distrito Turístico, Cultural e Histórico

CAJAS MENORES 2025



Desembolsos realizados durante el 2do Trimestre de 2024 Vs 2do Trimestre 2025

CONCEPTO	2do Trimestre 2024 (Abril-Junio)	2do Trimestre 2025 (Abril-Junio)
Caja menor para funcionamiento general del SETP	\$ 13.838.310	\$ 7.994.902
Caja menor para Reasentamiento del SETP	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 13.838.310	\$ 7.994.902

La oficina de Control Interno ejecutará en cualquier momento arqueo de las cajas menores, con el fin de verificar que los registros sean oportunos y adecuados y que los saldos correspondan con los movimientos efectuados por el responsable. De igual manera durante ejercicios de auditoría se evidencia que para la vigencia 2025 arqueos en las cajas menores realizados por el área contable de la entidad.



RECOMENDACIONES

De acuerdo al informe presentado se evidencia una disminución en cada uno de los conceptos presentados en la relación de los gastos, sin embargo, se seguirán implementando acciones en pro del ahorro que conlleven a la optimización de los mismos.

- **Fortalecer la planeación del gasto en honorarios**, evaluando la necesidad real de los contratos de prestación de servicios y analizando alternativas de optimización del talento humano, con el fin de reducir la presión sobre el rubro de funcionamiento.
- Mantener la directriz sobre la utilización del correo electrónico institucional para el manejo de información interna y que no requiera ser impresa evitando de esta forma el consumo innecesario de papel y tinta.
- Continuar con la medición de procesos e implementación de procesos de mejora continua en la entidad, así como la implementación de los procesos de pago de manera electrónica.
- **Implementar un análisis previo de impacto presupuestal** para pagos extraordinarios (bonificaciones, retroactivos, liquidaciones), de manera que estos se programen de forma anticipada y no generen variaciones abruptas entre vigencias comparables.
- Se recomienda implementar nuevas medidas que logren ahorros conforme al uso de los Equipos de Cómputo, como: configurar los equipos para que entren en hibernación o suspensión por inactividad al igual que reducir el tiempo de apagado automático de los monitores.
- Continuar y fortalecer la sensibilización a los funcionarios y contratistas e Implementación de controles de apagado de equipos electrónicos externos a la operación de la entidad, por ejemplo (celulares, lámparas, baterías, etc.).
- **Sensibilizar de manera permanente a funcionarios y contratistas** sobre el uso racional de los recursos públicos, reforzando la cultura de austeridad, eficiencia y responsabilidad administrativa.



ALCALDÍA DE SANTA MARTA
Distrito Turístico, Cultural e Histórico



- Mantener la implementación de los programas ambientales bajo el subsistema de gestión ambiental.
- Fortalecer los arqueos menores a las cajas menores, con el fin de verificar que los registros sean oportunos y adecuados y que los saldos correspondan con los movimientos efectuados por el responsable.
- Se le requirió al área financiera de la entidad ajustar el gasto de la información relacionada con personal, a fin de no presentarlo como provisión si no como gasto de la entidad.

RAFAEL DEL TORO GUZMÁN
Jefe Oficina Control Interno